

Guayaquil, marzo 28 de 2014

Señores
ACCIONISTAS IMANSER S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, cumple con presentarles el informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2013.

- a. El desempeño de mis funciones se han ejercido con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte del administrador toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- b. Que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto, no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- c. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones y documentos contables, son llevados y conservados de conformidad.
- d. Que las cifras de los estados financieros, reflejan la real situación de la empresa y ha sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Atentamente,


Ing. Merelin Noboa M.
C10909141442

COMISARIA